

SESIÓN CONSTITUTIVA DEL CONSEJO ASESOR DE LA
OFICINA MUNICIPAL CONTRA EL FRAUDE Y LA
CORRUPCIÓN

ACTA Nº 1

ACUERDO DEL PLENO DE AYUNTAMIENTO DE MADRID DE FECHA 29 DE MARZO DE 2022, POR EL QUE SE NOMBRAN LOS TITULARES DE LAS VOCALÍAS DEL CONSEJO ASESOR

ASISTENTES:

Oficina municipal contra el Fraude y la Corrupción:

El Director de la Oficina Municipal:
Don Carlos Granados Pérez

Consejero Técnico:
Don Javier Pereira Pagán

Vocales del Consejo Asesor:

Don Jesús María Duva Milán
Don Ramón Rodríguez Arribas
Doña Ximena Lazo Vitoria (de manera telemática)
Doña Esperanza Von Carstenn-Lichterfelde Menéndez (de manera telemática)
Doña Pilar Trueba Gutiérrez
Don Manuel Villoria Mendieta

Secretaría:

El Secretario General del Pleno:
Don Federico Andrés López
de la Riva Carrasco

En Madrid a las 13 horas del día 06 de abril de 2022, se reúnen las personas que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión constitutiva del Consejo Asesor.

Con la asistencia de los miembros que al margen se relacionan, (*la vocal Doña Pilar Trueba Gutiérrez se incorpora a las 13.30 horas*), y con la asistencia del Director y del Consejero Técnico de la Oficina Municipal, asistidos, en funciones de fe pública, por el Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, se abre la sesión a las 13 horas del día 6 de abril de 2022, con el único punto del orden del día de la constitución del Consejo Asesor de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción. (*La comparecencia de las Vocales, Doña Ximena Lazo Vitoria y Doña Esperanza Von Carstenn-Lichterfelde Menéndez, se efectúa de forma telemática desde la República de Chile y desde la República Federal Alemana, respectivamente*).

1

Información de Firmantes del Documento

FEDERICO ANDRÉS LÓPEZ DE LA RIVA CARRASCO - SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
CARLOS GRANADOS PÉREZ - DIRECTOR/A GENERAL
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 21/04/2022 08:24:29
Fecha Firma: 21/04/2022 10:22:29
CSV : 19VR257JQ386AGS9



Abierta la sesión por el Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, cede la palabra al Secretario General del Pleno, quien da lectura del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 29 de marzo de 2022, por el que se nombran a los titulares de las Vocalías, para acto seguido, enunciar, uno por uno, los nombres de los/las Vocales, inquiriéndoles si aceptan el cargo, a los que los/las Vocales responden, de manera individualizada, en sentido afirmativo.

A continuación, el Secretario General del Pleno, manifiesta a los/las Vocales que se encuentra a su disposición, entre la documentación que les ha sido entregada, declaración responsable, conforme prescribe el artículo 13.2 del Reglamento Orgánico de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción de 23 de diciembre de 2016, de que no ostentan la condición de diputado, senador, concejal o miembro de los órganos del estado, las Comunidades Autónomas o las entidades locales, y que no están investigados, encausados o disponer de antecedentes penales por delitos dolosos, para su firma. Preguntados por si conocen el contenido del documento, de manera individualizada, contestan que sí conocen el contenido y que no ostenta los cargos referenciados, ni se hayan incursos en ningún de las situaciones contempladas en el artículo 13.2 del Reglamento Orgánico, procediéndose por parte de los distintos Vocales que comparecen de manera presencial, a su firma y entrega del documento al Secretario General del Pleno. Las Vocales que comparecen de manera telemática se comprometen a su remisión a las oficinas de la <oficina Municipal.

Tomada la palabra por el Director de la Oficina, exhorta a los nuevos Vocales de Consejo Asesor a manifestar brevemente su trayectoria profesional, iniciando la exposición Don Jesús María Duva Milán manifestando su formación periodística, a continuación Doña Ximena Lazo, su formación universitaria y colaboración con el Ministerio en materia de contratación en el ámbito medioambiental, Don Ramón Rodríguez Arribas, su perfil en la magistratura desde hace más de cincuenta años culminada en el Tribunal Supremo y en el Tribunal Constitucional, Don Manuel Villoría Mendieta, su labor docente como Catedrático de Ciencia Política y escritor de diversas publicaciones especializadas, *(en este momento, siendo las 11 horas 30 minutos, se incorpora Doña Pilar Trueba Gutiérrez, quien acepta el cargo y formaliza la declaración responsable)*, Doña Esperanza Von Carstenn-Lichterfelde su experiencia en la Administración Pública y finaliza Doña Pilar Trueba Gutiérrez con su trayectoria y experiencia profesional en el Banco de España.

Finalizada la exposición de los Vocales del Consejo Asesor, el Director de la Oficina pasa a exponer las características esenciales de la Oficina Municipal y la actividad desarrollada durante los últimos años. La independencia de la Oficina frente a los órganos de gobierno y administración municipales. La naturaleza del Consejo Asesor y su regulación en el Reglamento Orgánico. La labor de acercamiento a la ciudadanía y que el Consejo Asesor es reflejo de la sociedad civil a la que representa. La importancia de la labor de prevención que se ha puesto de manifiesto con la elaboración de informes que son publicitados en la página WEB de la Oficina Municipal, como los recientes sobre “Conflicto de Intereses” y la “Adaptación de la Directiva 1937/2019, sobre denunciantes”. El carácter no político de la Oficina y la participación como miembro del Director en la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid y recientemente, su nombramiento como Vicepresidente del Comité del Seguimiento del Plan de Medidas Antifraude. Termina su exposición hablando de la participación de la Oficina Municipal en la Red de Agencias y Oficinas Antifraude del

2

Información de Firmantes del Documento

FEDERICO ANDRÉS LÓPEZ DE LA RIVA CARRASCO - SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
CARLOS GRANADOS PÉREZ - DIRECTOR/A GENERAL
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 21/04/2022 08:24:29
Fecha Firma: 21/04/2022 10:22:29
CSV : 19VR257JQ386AGS9



Estado Español, cuyo décima Reunión se hará en Madrid el próximo 31 de mayo.

El Director da la palabra a todos lo presentes para que manifiesten sus propósitos con relación a su participación en el Consejo Asesor, tomando la palabra, en primer lugar, el señor Secretario General del Pleno quien ensalza la labor efectuada por la Oficina Municipal. Don Ramón Rodríguez Arribas agradece su nombramiento reiterando el honor de poder participar en este nuevo Organismo. Don Manuel Villoría habla de la importancia de los fondos Next Generation, y de la dificultad de la prolífica y extensa nueva normativa emanada del Gobierno. Doña Esperanza Von Carstenn-Lichterfelde de la importancia de la prevención, importancia que es reiterada en su exposición por Doña Ximena Lazo Vitoria con especial mención de las áreas de riesgo, como la contratación de los Fondos Next Generation. Don Jesús Duva Milán, en atención a su formación periodística, realiza una serie de preguntas sobre las denuncias y su posible carácter anónimo, siendo resueltas las dudas que plantea por el Director de la Oficina Municipal. Termina Doña Pilar Trueba Gutiérrez manifestado su agradecimiento por su participación en este órgano fundamental de lucha contra el fraude y la corrupción.

El Director de la Oficina Municipal señala que, para la próxima reunión del Consejo Asesor, se buscará una fecha durante el mes de junio óptima para que todos los/las vocales puedan comparecer de manera presencial a la próxima sesión de Consejo Asesor en sede de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, en la Plaza de la Villa nº 4, 2ª Planta.

Sin nada más que manifestar, se levanta la sesión a la 14 horas y 35 minutos, del día 6 de abril de 2022, redactándose este Acta, que será remitida a los miembros del Consejo Asesor.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA MUNICIPAL
CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Carlos Granados Pérez

Federico López de la Riva Carrasco

Información de Firmantes del Documento

FEDERICO ANDRÉS LÓPEZ DE LA RIVA CARRASCO - SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
CARLOS GRANADOS PÉREZ - DIRECTOR/A GENERAL
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 21/04/2022 08:24:29
Fecha Firma: 21/04/2022 10:22:29
CSV : 19VR257JQ386AGS9

